



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

**INFORME DE GESTIÓN ARTICULADO
A LA ESTRUCTURA
DEL PLAN DE DESARROLLO**

**12 Secretaria de Vivienda Social
Fondo Especial de Vivienda
Vigencia 2015**

**JUAN CARLOS RUEDA ÁNGEL
SECRETARIO DE VIVIENDA SOCIAL
DIRECTOR FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA**

Santiago de Cali, Diciembre 31 de 2015

**SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL
INFORME DE GESTIÓN ARTICULADO A LA ESTRUCTURA
DEL PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2015**



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

En el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “CalIDA UNA CIUDAD PARA TODOS”, la Secretaría de Vivienda Social presenta el siguiente Informe de la Gestión realizada durante el Primer Semestre, gestión enfocada al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo a través de la generación de alianzas estratégicas y suscripción de convenios con diferentes entidades del nivel Nacional, Departamental y/o Municipal, con el objetivo de financiar y garantizar el cumplimiento de nuestra misión.

El informe de gestión de la vigencia 2015 se presenta articulado a la estructura del Plan de Desarrollo, es decir por Línea, Componente, Programa e Indicador.

12.1 Línea 2 – CalIDA: Bienestar para todos

12.1.1 Componente 2.6. Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados

12.1.1.1 programa 2.6.2. Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado.

Indicador de Producto.

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Soluciones de vivienda nueva, usada o autoconstruida entregadas a la población víctima del conflicto armado interno asentada en la ciudad de Santiago de Cali	Número	434	1.000	Secretaría de Vivienda Social

Proyecto de Inversión BP 04042535 “Aplicación del Subsidio Municipal de Vivienda a la Población Víctima del Desplazamiento Forzoso en Santiago de Cali.”

Para el año 2015 se aprobó un presupuesto por valor de \$320.000.000 para asignar 91 Subsidios Municipales de Vivienda de Interés Social modalidad vivienda nueva o usada,

para la población víctima del conflicto armado en situación de desplazamiento por valor de \$3.500.000 cada uno.

A partir del mes de agosto de 2015 se cuenta con \$123.352.000 más, correspondientes a recursos del balance del FEV teniendo un presupuesto total para el año 2015 de \$443.352.000 con los cuales se asignaran 126 Subsidios Municipales de Vivienda de Interés Social modalidad vivienda nueva o usada por valor de \$3.500.000 cada uno.

Mediante la Resolución 4244.0.10.2065 del 28 de agosto de 2015, se fijan las fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación del Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social modalidad vivienda nueva o usada para hogares en situación de desplazamiento, convocatoria que se realizó entre el 14 y el 18 de septiembre de 2015 y que arrojó un total de 48 familias postuladas. De éstas 48 familias 5 de ellas fueron rechazadas por figurar con cruces y 43 salieron aptas para ser asignadas.

Mediante Resolución 4244.0.9.10.2130 del 13 de noviembre de 2015, se asignaron las 43 familias aptas. Se están elaborando las cartas de asignación de dichos subsidios para proceder a citar a los beneficiarios para hacer las respectivas entregas de los subsidios.

En el mes de octubre mediante Resolución 4244.0.10.2097 del 15 de octubre de 2015, se fijan por segunda vez fechas de apertura y cierre para la postulación al Subsidio Municipal de Vivienda en la modalidad de vivienda usada y nueva para hogares en situación de desplazamiento que cuenten con el Subsidio Familiar de Vivienda otorgado por Fonvivienda o las Cajas de Compensación Familiar. A esta convocatoria que se



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

realizó entre el 26 y el 30 de octubre se presentaron aproximadamente 350 personas de las cuales solo 27 fueron postuladas por cumplir con los requisitos.

En el momento se está a la espera de respuesta de los cruces de información solicitados a diferentes áreas de la Secretaria de Vivienda y la Subsecretaria de Catastro Cali, para proceder con la elaboración del acto administrativo de asignación correspondiente.

Una vez se cuente con las respuestas a las solicitudes de cruces de información, y si las 27 familias postuladas en la segunda convocatoria figuran aptas, completaríamos un total de 82 familias asignadas.

Teniendo en cuenta las metas del Plan de Desarrollo se está de la siguiente manera:

AÑO	Total Subsidios Asignados
2012	135
2013	243
2014	185
2015	80
TOTAL	643

De acuerdo con lo anterior, se han asignado un total de 643 Subsidios Municipales de Vivienda de Interés Social modalidad vivienda nueva o usada dirigidos a la Población Víctima del conflicto armado en situación de desplazamiento forzoso, los cuales corresponden a un 112% de cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2012 - 2015.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

12.1 Línea 4 – CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

12.1.1. Componente 4.2. Gestión Integral del Riesgo de Desastres

12.1.1.1 Programa 4.2.2. Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Viviendas de zonas de alto riesgo no mitigable reubicadas	Número	0	15.000	Secretaría de Vivienda Social

Proyecto de Inversión BP 04042542 “Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Viviendas de Interés Prioritario para Reubicar Familias que Habitan en Sectores de Alto Riesgo no Mitigable en el Municipio de Santiago de Cali”.

A Diciembre 31 de 2015 se ha contribuido en el producto del Plan de Desarrollo en los siguientes logros.

Descripción de Logros

- Se realizó el traslado de los recursos de subsidios municipales de vivienda al Fondo Especial de Vivienda que es el ente encargado de realizar la individualización mediante la asignación de los mismos a los hogares beneficiarios, con las resoluciones 4147,0,21,134,2015 y 4147,1,21,014,2015.
- En cumplimiento de lo anterior se asignaron 9 subsidios a hogares del programa Potrero Grande lote 11 subsidios municipales de vivienda de interés social modalidad vivienda nueva que se describe en el siguiente cuadro:

RESOLUCION	PROGRAMA	VALOR SUBSIDIO	# GRUPOS FAMILIARES BENEFICIADOS	VALOR TOTAL RESOLUCION
4244,10,1641 16 de julio de 2015	POTRERO LOTE 11	\$8.842.500	9	\$79.582.500

- Se ha formulado cinco (5) proyectos: Se firmó convenio de cooperación con la EMRU orientado a la formulación del Proyecto de Recuperación de Inquilinatos, beneficiando a 808 hogares localizados en los barrios San Pascual y el Calvario, de la comuna 9, con las siguientes alternativas:

Edificio Fuente Versailles Avenida 5A Norte No. 20N-08 PBX: 668 4340 – Fax: 667 4892 Cali Colombia

E-mail: vivienda@gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

- Arrendamiento con Subsidio por 20 años.
 - Arrendamiento con Opción de Compra.
 - Proyecto de Vivienda Compartida para la Venta,
 - Proyecto de Vivienda VIS para la Venta. Proyecto Vecino de Suerte Noventa localizado en la comuna 21 con 120 soluciones de vivienda.
- Para dar cumplimiento al Convenio firmado entre el Municipio de Santiago de Cali y el Fondo Adaptación FA, en lo referente al Componente social y al programa de reubicación se han adelantado las siguientes acciones:
- Se reubicaron 274 hogares al proyecto Potrero grande V etapa, lotes 8, 10, 11. Del Fondo Especial de Vivienda mediante convenio firmado entre el FEV y FA (2013-2014)
 - Se reubicaron 798 hogares al proyecto Llano Verde (2014)
 - Se reubicaron 200 hogares al Proyecto Ramali localizado en la Comuna 6. (2015)
 - Se reubicaron 720 hogares al Proyecto Río Cauca localizado en la comuna 21 (2015)
 - Se tramitaron ante el consejo municipal vigencias futuras que garantizan la contrapartida de la administración al convenio que en el caso de la Secretaría de vivienda se destinan a subsidios municipales por valor de 10 smmlv y al componente social para los años 2016 a 2018.
 - En el Macroproyecto Ecociudad Navarro denominado hoy “Ciudadela CaliDA” se han tramitado recursos, que se trasladaron al patrimonio autónomo para garantizar la formulación del documento técnico de soporte DTS para la modificación de la resolución de adopción y con este documento tramitar la licencia de urbanismo del proyecto, del cual se han ofertado 3.600 soluciones al programa de reubicación del Plan Jarillón de Cali PJC. Igualmente las vigencias futuras garantizan los recursos de contrapartida para el desarrollo del proyecto.
 - En el Macroproyecto Santa Elena se han ofertado 25 soluciones de vivienda al programa de reubicación del Plan Jarillón de Cali PJC



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

- Del Programa Santa Elena se han construido 960 soluciones de vivienda de las cuales hay 600 viviendas que están en proceso de acabados y 360 para escriturar y se entregarán en el primer semestre del 2016.
- Se están terminando los estudios de pre-inversión de los proyectos Vidriera Conny y Triángulo.
- En conclusión: De acuerdo con lo anterior, por este proyecto de inversión se han entregado 2.783 Soluciones de Vivienda de Interés Social, se aseguran con recursos 3.600 soluciones de ciudadela CaliDa. Hasta el momento la población beneficiada es de 13.915 personas, localizadas en las comunas 14, 15, y 18 que son las que alojan la población más vulnerable de la ciudad.

12.1 Línea 4 – CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

12.1.1 Componente 4.2. Gestión Integral del Riesgo de Desastres

12.1.1.1 Programa 4.2.2.Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Área de ladera urbana no ocupable recuperada y estabilizada	Ha	0	30	Secretaría de Vivienda Social

Proyecto de Inversión BP 04042547 “Rehabilitación en sectores de ladera que presentan zonas en riesgo en el Municipio de Santiago de Cali”.

En el primer semestre del año se realizaron visitas técnicas y visitas de carácter social, en las comunas 1, 18 y 20 del Municipio de Cali, lo que nos permitió definir los sectores de intervención teniendo en cuenta el impacto de mitigación y la población beneficiada con el proyecto, así:

1. Construcción de un muro de contención en concreto reforzado de 3000 psi, demolición y reconstrucción de andenes en concreto de 3000 psi, construcción barandas de seguridad, en la Avenida 5 D Oeste entre calle 48 W y calle 49 W, sector Patio Bonito de la Comuna 1. El presupuesto oficial de esta obra se estima en \$144.996.173.00



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

2. Construcción de un muro de contención en concreto reforzado de 3000 psi, demolición y reconstrucción de andenes en concreto de 3000 psi, construcción barandas de seguridad, en la Calle 2 C Oeste, calle 3 C Oeste con Carrera 94 Oeste y carrera 94 C Oeste, sector Alto Meléndez de la Comuna 18. El presupuesto oficial de esta obra se estima en \$136.351.617.00.
3. Construcción de un muro de contención en concreto reforzado de 3000 psi, demolición y reconstrucción de andenes en concreto de 3000 psi, construcción barandas de seguridad, en la Calle 6 G Bis Oeste entre carrera 42 y carrera 44 Barrio Siloe de la comuna 20. El presupuesto oficial de esta obra se estima en \$114.676.691.00

Estas obras se encuentran en ejecución con un avance del 80%, por lo que fue necesario realizar una prórroga en tiempo al contrato por 45 días.

12.1 Línea 4 – CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

12.1.1 Componente 4.3. Vivienda Digna

12.1.1.1 Programa 4.3.1. Cali, Ciudad en Transformación

4.3.1.2 Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Viviendas Mejoradas	Número	3.167	13.167	Secretaría de Vivienda Social

Proyecto de Inversión BP 0404538 “Mejoramiento de Vivienda mediante la Asignación de Subsidio Municipal en el Municipio de Santiago de Cali”.

Para la vigencia 2015 se contó con recursos para adjudicar subsidios para mejoramiento de vivienda por valor de \$ 4.442.505.027.

Al 30 de junio se recibieron 1028 solicitudes, de las cuales se adjudicaron 101 subsidios mediante Resolución FEV No 4244.0.10.123-15, por valor de \$553.174.475.00, los 101 mejoramientos de vivienda se ejecutaron y fueron recibidos a satisfacción el día 15 de Diciembre.

Igualmente se cuenta con 697 solicitudes que ya fueron revisadas y evaluadas, las cuales cumplen con todos los requisitos para su asignación, por un valor aproximado de \$3.817.451.575.00



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

A continuación cuadro resumen de la distribución de beneficiarios de subsidios de mejoramiento asignados por comuna y posibles beneficiarios de subsidios de mejoramiento de vivienda:

Subsidios de mejoramiento de vivienda asignados:

2015		
COM	No	VALOR
1	12	\$ 65.723.700
6	13	\$ 71.200.675
10	1	\$ 5.476.975
13	29	\$ 158.832.275
14	3	\$ 16.430.925
15	38	\$ 208.125.050
20	5	\$ 27.384.875
	101	\$ 553.174.475

Posibles beneficiarios de subsidios de mejoramiento de vivienda:

COM 1	34	\$ 186.217.150
COM 5	1	\$ 5.476.975
COM 6	216	\$ 1.183.026.600
COM 7	2	\$ 10.953.950
COM 8	2	\$ 10.953.950
COM 9	1	\$ 5.476.975
COM 8	2	\$ 10.953.950
COM 11	21	\$ 115.016.475
COM 12	15	\$ 82.154.625
COM 13	253	\$ 1.385.674.675
COM 14	55	\$ 301.233.625
COM 15	58	\$ 317.664.550
COM 18	2	\$ 10.953.950
COM 19	1	\$ 5.476.975
COM 20	34	\$ 186.217.150
	697	\$ 3.817.451.575



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

12.1 Línea 4 – CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

12.1.1 Componente 4.3. Vivienda Digna

12.1.1.1 Programa 4.3.1. Cali, Ciudad en Transformación

Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Predios titulados	Número	1.895	9.895	Secretaría de Vivienda Social

Proyecto de Inversión BP 0404536 “Titulación de Predios Formalizados y/o Habilitados en Sectores Rural y Urbano Propiedad del Municipio de Santiago de Cali”.

Adicionalmente y con el fin de identificar los predios ubicados en los lotes Buitrera I y II y adelantar el saneamiento de las Matriculas Inmobiliaria 370-105758 y 370-105439, por lo anterior se adelantó el contrato de consultoría para la elaboración de estudios y levantamiento topográfico del sector, por valor de \$212.212.738.00.

La Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios, con su equipo jurídico y técnico, viene adelantando el proceso de titulación en las diferentes comunas del Municipio, y el estudio de expedientes para expedir la resolución de transferencia de dominio respectiva, al 31 de Diciembre de 2015 arroja el siguiente resultado:

TITULACION SMURP 2015					
PROYECTADOS 2015 POR COMUNAS			TITULADOS 2015 POR COMUNAS		
COMUNA 1	32		COMUNA 1	12	
COMUNA 3	4		COMUNA 3	1	
COMUNA 4	14		COMUNA 4	3	
COMUNA 5	4		COMUNA 5	3	
COMUNA 6	68		COMUNA 6	24	
COMUNA 7	5		COMUNA 7	2	
COMUNA 8	9		COMUNA 8	1	
COMUNA 9	0		COMUNA 9	1	
COMUNA 10	7		COMUNA 10	3	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

	COMUNA 11	18		COMUNA 11	14
	COMUNA 12	23		COMUNA 12	11
	COMUNA 13	134		COMUNA 13	68
	COMUNA 14	93		COMUNA 14	22
	COMUNA 15	182		COMUNA 15	62
	COMUNA 17	3		COMUNA 17	0
	COMUNA 18	27		COMUNA 18	6
	COMUNA 19	3		COMUNA 19	0
	COMUNA 20	38		COMUNA 20	16
	COMUNA 21	188		COMUNA 21	37
	RURAL	4		TOTAL	286
	TOTAL	856			

12.1 Línea 4 – CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

12.1.1 Componente 4.3. Vivienda Digna

12.1.1.1 Programa 4.3.1. Cali, Ciudad en Transformación

Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Pedios titulados	Número	1.895	9.895	Secretaría de Vivienda Social

Proyecto de Inversión BP 04042540 “Actualización de las Regularizaciones Viales y Urbanísticas en el Municipio de Santiago de Cali”.

Durante el 2015 no se realizó actualización de regularizaciones viales pero se terminó de gestionar la regularización vial del sector Paso del Comercio.

REGULARIZACIONES VIALES Y URBANISTICAS EJECUTADAS				
VIGENCIA	2012	2013	2014	2015
		FELIDIA	SALADITO	
		CRUCERO BUITRRA	VILLACARMELO	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

		PICHINDE	LA FONDA	
		ATENAS- PILAS DEL CABUYAL	ALTO ROSARIO	
			PASO DEL COMERCIO	
INVERSION	0	\$ 180.750.000	\$ 100.426.000	0
TOTAL	\$	281.176.000		

12.1. Línea 4 – CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

12.1.1 Componente 4.3. Vivienda Digna

12.1.1.1 Programa 4.3.1. Cali ciudad en transformación

Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Soluciones habitacionales generadas en el programa de recomposición de asentamientos de desarrollo incompleto.	Número	0	4.000	Secretaría de Vivienda Social

A Diciembre 31 de 2015 se ha contribuido en el producto del Plan de Desarrollo en los siguientes logros.

Descripción de Logros

Proyecto de Inversión BP 04042543 “Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Viviendas de Interés Prioritario para Familias que Habitan en Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto en el Municipio de Santiago de Cali”.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

- Los terrenos municipales localizados alrededor de las Lagunas Pondaje y Charco Azul fueron dados en administración a la Secretaría de Vivienda Social mediante acta firmada por la dirección de Desarrollo Administrativo, sobre ellos se adelantó el diseño del proyecto “Ciudadela Recreativa Pondaje y Charco Azul” con un total de 1.940 soluciones de vivienda que ya tienen licencia de urbanismo y construcción. Los bienes fueron transferidos a un patrimonio autónomo y se iniciará el desarrollo de la primera etapa con 400 soluciones de vivienda. Los recursos de subsidios municipales aforados este año se adicionaran al presupuesto del FEV como recursos del balance. Se está realizando la actualización de los avalúos para la transferencia de los predios queda en trámite el proceso de contratación. Igualmente están aforados los recursos para las 1340 soluciones restantes con vigencias futuras aprobadas.
- Se asignaron 803 subsidios municipales de vivienda modalidad arrendamiento a familias del asentamiento Brisas de Nuevo Amanecer, Venecia, Brisas de Caracol, Traversal 103 barrio las Orquídeas, Playa Alta y Laguna el Pondaje mediante las siguientes resoluciones:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

RESOLUCION	PROGRAMA	VALOR SUBSIDIO	# GRUPOS FAMILIARES BENEFICIADOS	VALOR TOTAL RESOLUCION
4244.0.10.09-15 enero 16	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	\$ 600.000,00	53	\$ 31.800.000
4244.0.10.117-15 Feb 19	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	\$ 600.000,00	1	\$600.000
4244.0.10.120-15 Feb 23	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	\$ 600.000,00	3	\$1.800.000
4244.0.10.122-15 Feb 26	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	\$ 600.000,00	1	\$600.000
4244.0.10.313-15 Abr 09	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	\$ 600.000,00	1	\$600.000
4244.0.10.467-15 Mayo 11	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	\$ 600.000,00	158	\$94.800.000
4244.0.10.468-15 Mayo 11	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	\$ 200.000,00	85	\$17.000.000
4244,0,10,1629-15 (2 de julio 2015)	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	\$ 600.000,00	5	\$3.000.000
4244,0,10,1174-15 JUNIO 19	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	\$ 600.000,00	22	\$13.200.000
4244,0,10,1175-15 JUNIO 19	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	\$ 400.000,00	79	\$31.600.000
4244,0,10,1176-15 JUNIO 19	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	\$ 200.000,00	23	\$4.600.000
4244,0,10,1649 julio 30 -2015	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	VARIOS	3	\$1.000.000
4244,0,9,10,2119 6 nov 2015	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	\$ 600.000,00	19	\$11.400.000
4244,0,9,10,2120 6 nov-2015	BRISAS DEL NUEVO AMANECER	\$ 200.000,00	5	\$1.000.000
4244,0,9,10,2111 3 NOV 2015	VENECIA	\$ 400.000,00	1	\$400.000
4244.0.10.443-15 ABRIL 29	VENECIA	\$ 400.000,00	1	\$400.000
4244,10,2080 23 SEP 2015	PLAYA ALTA	\$ 1.000.000,00	82	\$82.000.000
4244,10,2091 7 OCT 2015	PLAYA ALTA	\$ 150.000,00	6	\$900.000
4244,0,10,2050 Agt 4 2015	PLAYA ALTA	\$ 600.000,00	6	\$3.600.000
4244,0,10,1167-15	PLAYA ALTA Y LAGUNA PONDAJE	\$ 750.000,00	82	\$61.500.000
4244,0,10,1633 6 de jlio 2015	PLAYA ALTA Y LAGUNA PONDAJE	\$ 750.000,00	2	\$1.500.000
4244,10,1634 6 de jlio de 2015	PLAYA ALTA Y LAGUNA PONDAJE	\$ 750.000,00	12	\$9.000.000
4244,0,9,10,2124-10 nov-2015	PLAYA ALTA Y LAGUNA PONDAJE	\$ 750.000,00	11	\$8.250.000
4244.0.10.1172 Jun 16	BRISAS DE CARACOL	\$ 1.200.000,00	105	\$126.000.000
4244,10,2071 9 SEP 2015	BRISAS DE CARACOL	\$ 1.200.000,00	19	\$22.800.000
4244,0,9,10,2128-11 nov-2015	BRISAS DE CARACOL	\$ 1.200.000,00	2	\$2.400.000
4244,0,9,10,2115 5 NOV 2015	TRASVERSAL 103 BARRIO LAS ORQUIDEAS (PARCIAL 10 SUB. OTROS 5 CDP 203)	\$ 1.200.000,00	10	\$12.000.000
4244,0,9,10,2115 5 NOV 2015	TRASVERSAL 103 BARRIO LAS ORQUIDEAS (PARCIAL 5 SUB. OTROS 10 CDP 122)	\$ 1.200.000,00	5	\$6.000.000
4244,0,10,2056 4 AGOSTO-2015	ARRENDAMIENTO FALLO TUTELA ANTONIO RESTREPO CARMONA	\$ 750.000,00	1	\$750.000
TOTAL			803	\$ 550.500.000

- Se han formulado cinco (5) proyectos:
 - Tres (3) en lotes de propiedad de la SVS:
 - El triángulo con 50 unidades comuna 18,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

- La Vidriera con 180 comuna 20
- Conny con 100 unidades comuna 20
- Dos (2) en lotes de particulares (proyectos de convenios asociativos)
 - Aguacatal con 700 viviendas en la comuna 2
 - Villa Mercedes con 600 soluciones en la comuna 21.
- Se han identificado, caracterizados y postulados 3.546 hogares priorizados AHDI como:
 - Vegas, Venecia y Cinta Larga – Comuna 21.
 - Brisas de la Paz 5 – Comuna 13
 - La Esperanza – Comuna 13
 - El Barandal 17- Comuna 13
 - Belisario - Comuna 13
 - Nueva Ilusión - Comuna 13
 - Brisas de Nuevo Amanecer Comuna 21

Hogares reasentados AHDI así:

- Vegas, Venecia y Cinta Larga - Comuna 21
- Brisas de la Paz - Comuna 13
- La Esperanza - Comuna 13
- El Barandal - Comuna 13
- Belisario - Comuna 13
- Nueva Ilusión - Comuna 13
- Brisas de Nuevo Amanecer - Comuna 21

Hogares pendientes AHDI así:

- Vegas, Venecia y Cinta Larga.- Comuna 21



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

- Brisas de la Paz - Comuna 13
 - La Esperanza - Comuna 13
 - El Barandal - Comuna 13
 - Belisario - Comuna 13
 - Nueva Ilusión - Comuna 13
 - Brisas de Nuevo Amanecer - Comuna 21
- Recursos trasladados bajo RPC 40/22381 y resolución 4147, 0, 21, 134,2015, al FEV entidad encargada de la asignación del Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social Modalidad Vivienda nueva. Ya se cuenta con la resolución de la licencia de urbanismo y construcción para 1.940 soluciones de vivienda de La laguna del Pondaje y Charco Azul. Con la cual se procederá a la asignación de los subsidios en el primer semestre de 2016.
- La población beneficiada es de 13.055 personas, localizada en la comuna 13 y 21.

COMPONENTE SOCIAL PLAN JARILLÓN DE CALI:

De acuerdo a la circular recibida en Diciembre 01 de 2015 con Radicado **2015414700037554**, a continuación se relacionan los logros alcanzados por el Plan Jarillón de Cali-PJC:

- Total de Hogares reasentados por asentamiento y proyecto habitacional:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

	AHD	PROYECTO HABITACIONAL				
		LLANOVERDE	POTRERO GRANDE	RAMALI	RIO CAUCA	TOTAL GENERAL
Sector Lagunas	BELISARIO			48	2	50
	BRISAS DE LA PAZ	117			4	121
	EL BARANDAL				11	11
	LA ESPERANZA				21	21
	NUEVA ILUSION	134		30	81	245
	PLAYA ALTA				1	1
	SARDI	78	44	1	3	126
	VILLA URIBE	19				19
Sector Jarillón	BRISAS NUEVO AMANECER	114	229		424	767
	CINTA LARGA				63	63
	LAS VEGAS	132		20	20	172
	VENECIA	204	1	31	28	264
TOTAL GENERAL		798	274	130	658	1860

Asentamiento	Techos demolidos 2015
Brisas de la Paz	2
Sardi	1
Nueva Ilusión	66
Las Vegas	29
Cinta Larga	10
Venecia	25
La Esperanza	19
El Barandal	7
Belisario	25
Polo	1
Total	185

- Durante el año 2015 se realizaron tres jornadas de verificación en el Asentamiento Humano de Desarrollo Incompleto Belisario:

Edificio Fuente Versailles Avenida 5A Norte No. 20N-08 PBX: 668 4340 – Fax: 667 4892 Cali Colombia
E-mail: vivienda@gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

Jornada de Verificación	Techos AHDI Belisario	Hogares
Mayo 17 de 2015	42	81
Noviembre 07 de 2015	314	769
Noviembre 12 de 2015	32	75
TOTAL	388	925

- Se elaboró el documento guía del Plan de Reasentamiento diseñado para incentivar y promover en la comunidad objeto de reasentamiento del Jarillón del Río Cauca y las Lagunas del Pondaje y Charco Azul, la comprensión de los fenómenos naturales y antrópicos que generan riesgo antes y después de su reasentamiento trabajando desde la promoción de la cultura de la prevención. Dicha hoja de ruta apunta además, a atender la mitigación de impactos sociales, ambientales, económicos y culturales refiriéndose a aquellos relacionados con la re-significación de los imaginarios individuales y colectivos afectados por el proceso de reasentamiento.

Construcción Metodológica del Plan de Reasentamiento





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

- Se diseñó la estrategia de intervención denominada “**PLAN DE VIDA FAMILIAR**” donde es necesario la participación de la Secretaría de Vivienda Social, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura y Secretaría de Deportes. Se busca que los hogares antes y después de ser reasentados logren generar ingresos, mitiguen el riesgo y creen cultura de convivencia donde se cumplan los derechos y deberes dentro de la comunidad. De igual modo esta estrategia de intervención desencadena en los siguientes planes:

Plan de Vida Comunitario en asentamientos:

- Sensibilización para el reasentamiento.
- Diagnóstico Situacional por Asentamiento Humano.
- Elaboración de Plan de vida Comunitario por tramo.
- Gestión documental.
- Gestión jurídica.
- Cultura y prevención del Riesgo.
- Fortalecimiento del proyecto de vida familiar y preparación para el nuevo entorno habitacional.
- Acompañamiento al plan de vida de comunitario.
- Acompañamiento a la liberación de las zonas ocupadas.
- Acompañamiento a los hogares en la entrega vivienda.
- Entrega de zonas liberadas: Dependencias del Municipio, CVC, Emcali.

Plan de Vida Comunitario en Proyecto Habitacional:

- Diagnóstico por Proyecto Habitacional.
- Cultura y Prevención del riesgo.
- Articulación con programas de infancia y Adolescencia.
- Gestión para acceder al sistema de educación.
- Fortalecimiento del proyecto de vida familiar.
- Gestión para acceder al sistema de salud.
- Acompañamiento al plan de vida de comunitario.
- Habilidades para la Generación de Ingresos.
- Habilidades para la crianza.
- Vinculación a programas de formación para el trabajo.
- Restablecimiento económico.
- Promoción de Cultura derechos y deberes.
- Acompañamiento para la participación y organización comunitaria.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

- Promoción y fortalecimiento de la identidad cultural.
 - Promoción del deporte y recreación.
 - Cierre del acompañamiento social.
 - Entrega Alcaldía Municipal.
- En el mes de Noviembre y Diciembre se realizaron jornadas de caracterización por Proyecto Habitacional a través del Software Turning Technologies, para lograr la Medición del indicador IPM (Índice de Pobreza Multidimensional), verificando la variación de los Hogares en el AHDI vs. Proyecto Habitacional.
- Se realizó diagnóstico en el mes de Noviembre en el centro de capacitación “Don Bosco” para verificar los cursos de formación brindados por el Componente Socioeconómico-PJC, a los jóvenes que hacen parte del proceso de reasentamiento de las Lagunas Pondaje Charco Azul y el Jarillón del Rio Cauca.
- Se realizó encuesta de percepción de la vivienda y el nuevo entorno aplicada en 70 hogares recentadas en la urbanización casas de llano verde, con el fin de conocer la percepción de los hogares reasentados con relación al cambio de vivienda y entorno, se diseñó y aplicó una encuesta dirigida a una muestra de 70 hogares reasentados en las manzanas O,N,Ñ,Q y R de la Urbanización Casas de Llano Verde.

Para la aplicación del instrumento se tuvo en cuenta el universo de los 798 hogares reasentados por el PJC, se calculó una muestra equivalente a 67 hogares, la cual corresponde a un nivel de confianza del 95% y un margen de error máximo estimado del 5% con una probabilidad de ocurrencia del 0,05%, para reducir el margen de error se incrementa el 4,5% la muestra calculada, lo cual da como resultado una muestra final de 70 hogares.

La encuesta contempló seis variables relacionadas con las características físicas y condiciones constructivas, uso y ocupación de la vivienda, infraestructura, servicios públicos, dotación y mobiliario comunitario, riesgos percibidos, contexto social, generación de ingresos, acceso a servicios y redes de apoyo, sentido de apropiación y pertenencia de la vivienda y del nuevo entorno habitacional.

A continuación se relacionan las variables a evaluar, de la forma en que son percibidas por las familias reasentadas en Casas de Llano Verde:

Edificio Fuente Versailles Avenida 5A Norte No. 20N-08 PBX: 668 4340 – Fax: 667 4892 Cali Colombia
E-mail: vivienda @gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

1. Percepción condiciones físicas, espaciales y uso de la vivienda otorgada por el CS-PJC.
 2. Dimensión psicosocial.
 3. Percepción y participación en el nuevo entorno.
 4. Percepción de riesgos
 5. Percepción de la situación económica.
 6. Participación en actividades realizadas y percepción del acompañamiento del el CS-PJC.
- En el mes de diciembre se realizó la actividad denominada “Feria de Servicios Sociales” en los proyectos habitacionales Potrero Grande, Río Cauca y Ramalí. Esta iniciativa es organizada por el Componente Social Plan Jarillón de Cali-PJC, donde se convoca a la comunidad para que exprese sus necesidades e inquietudes a las dependencias de la alcaldía y otras instituciones. Se logró para esta feria la asistencia de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Vivienda, DAGMA, Asesoría de Paz, Familias en Acción, Derechos Humanos, TIOS, EMCALI, EMAS y el SENA donde brindaron información y soluciones a las preguntas de la comunidad.
- De acuerdo a la estrategia de veeduría implementada por el Gobierno Nacional, el Componente Social Plan Jarillón de Cali-PJC, cumpliendo su obligación contractual realizó los siguientes foros de Auditoría Visible en los diferentes Proyectos Habitacionales:
1. Foro Final de Auditoría Visible en el proyecto Potrero Grande realizado en el mes de Octubre.
 2. Foro Final de Auditoría Visible en el Proyecto Casas de Llano Verde realizado en el mes de Noviembre.
 3. Foro Intermedio de Auditoría Visible en el Proyecto Río Cauca realizado en el mes de Noviembre.
 4. Foro Inicial de Auditoría Visible en el Proyecto Ramalí realizado en el mes de Diciembre.

12.1. Línea 4 – CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

12.1.1 Componente 4.3. Vivienda Digna

12.1.1.1 Programa 4.3.2. Cali Ciudad Región, Sostenible e Incluyente

Indicador de Producto



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
VIP y VIS generadas a partir de procesos de habilitación de suelo urbanizable y/o de renovación, redensificación y reconversión de suelo urbanizado **	Número	6.616	38.616	Secretaría de Vivienda Social

**VIP: Viviendas de Interés Social Prioritaria (Valor hasta 70 SMMLV)

VIS: Viviendas de Interés Social (Valor hasta 135 SMMLV)

Proyecto de Inversión BP 04042544 “Apoyo para el Desarrollo de Proyectos Habitacionales VIS - VIP que Contribuirán a la Disminución del Déficit Habitacional en el Municipio de Santiago de Cali. “

A Septiembre 30 de 2015 se ha contribuido en el producto del Plan de Desarrollo en los siguientes logros.

Descripción de Logros

- Se han formulado cuatro (4) proyectos sobre lotes de propiedad de EMCALI denominados:
 - Emcali calle 62 con 700 viviendas comuna 8.
 - Emcali Patio Bonito con 200 viviendas en la comuna 1.
 - Emcali San Bosco 50 viviendas en la comuna 3.
 - El lote de propiedad de la Corporación para la recreación Popular Tory Castro en la comuna 1 con 540 viviendas.
- Se firmó el Acuerdo de Cooperación con la ONU HABITAT para la realización del Plan Estratégico de Vivienda en el mes de diciembre de 2015, se realizó una entrega parcial y se amplió el convenio hasta el de marzo.
- Del Convenio con Fonvivienda vivienda gratuita hay 1379 subsidios asignados y faltan por asignar 36, para un total de 1415. A continuación se discrimina la información en la tabla 1.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

Tabla 1

VIGENCIA	VALOR SUBSIDIO	NUMERO DE SUBSIDIOS	MONTO TOTAL
2013	\$ 4.716.000	1331	\$ 6.276.996.000
2014	\$ 4.928.000	84	\$ 413.952.000
TOTALES		1415	\$ 6.690.948.000
ASIGNADOS A LA FECHA		1379	\$ 6.520.748.000
POR ASIGNAR		36	\$ 170.200.000

De los 36 subsidios que faltan por asignar, 23 presentan cruces lo que los inhabilita para ser beneficiarios del subsidio municipal, consulta elevada al Ministerio de Vivienda, 10 tienen no han legalizado trámites para la asignación del subsidio municipal y los 3 restantes se asignaron bajo la resolución 4244.0.10.447-15 por un valor total de \$ 14.148.000.

Correspondiente al pago de los 1379 subsidios asignados a la fecha se han pagado 1.088 quedando un saldo de 291; De los cuales 249 están en proceso de desembolso por parte del Fondo Especial de Vivienda y 42 quedan sin legalizar por motivos de soportes.

- Recursos trasladados bajo RPC 40/22381 y resolución 4147, 0, 21, 134,2015, al FEV entidad encargada de la asignación del Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social Modalidad vivienda nueva.
- Del proyecto Barrio Taller se logró la sustitución de 26 hogares que no se presentaron y se abrió nueva convocatoria para las 24 restantes a la fecha se han presentado 7 hogares. En el primer caso ya se tiene adelantado el trámite de 20 quedando pendientes 6. Quedan listos para el proceso y escrituración en el mes de febrero 2016
- En el convenio firmado con COMFENALCO para el desarrollo de 400 unidades de vivienda en terrenos de su propiedad que hacen parte del Macroproyecto Santa Elena, el proyecto está habilitado en 300 unidades para el programa Mi Casa Ya y las otras 100 serán ofertadas por la caja a sus afiliados, los recursos del subsidio municipal están aforados en esta vigencia, dependemos de la asignación de los subsidios por parte de Fonvivienda para la asignación del subsidio Municipal. Además se espera comenzar el DTS de la segunda fase del mismo proyecto con la posibilidad de incrementar el número de viviendas de 1.200 a 1800 viviendas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

- El convenio firmado con la constructora HAC para el desarrollo del proyecto Alto Piamonte ya tiene licencia de construcción de la segunda etapa y tal como lo estipula el convenio se ha propuesto otro sí para adicionar 160 unidades más a las 260 ya construidas de las cuales asignamos 243 subsidios el proyecto en total sumará 420 soluciones de vivienda VIP. Se presentará a la nueva administración.
- Como resultado alterno de la aplicación del acuerdo de Cartera se han postulado 609 hogares para la asignación de subsidio municipal a hogares con miembros adultos mayores o que presentan discapacidad. Hay 150 hogares con la documentación y requisitos cumplidos que tendrán su asignación en el mes de febrero y se continuará con la verificación en el mes entrante. Los recursos están aforados este año.
- Se liquidó el convenio asociativo Las Delicias después de cumplido el acuerdo de pagos pactado con el asociado, se liquidó el convenio asociativo Altos de la Luisa.
- El convenio Santa Martha de los Caballeros que se encuentra en proceso de liquidación, el asociado ha propuesto pagar \$15.000.000 de la cuenta de cobro presentada por el FEV, y cruzar el excedente con pagos efectuados por el de predial a cargo del Fondo Especial de Vivienda.
- Del convenio de Altos de la Luisa queda pendiente un pago al asociado constructor (Jaime Cárdenas Jil) de \$22.000.000 por ingresos de ventas de los últimos apartamentos.
- En conclusión: Se gestionó la entrega de 7.262 soluciones de vivienda con una población beneficiada de 36.310 personas

12.1 Línea 4 – CaliDA: Entorno amable para todos

12.1.1 Componente 4.3 Vivienda Digna

12.1.1.1 Programa 4.3.2. Cali Ciudad Región, Sostenible e Incluyente

Indicador de Producto



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Elaboración de Censo unificado de beneficiados de subsidio de vivienda.	Porcentaje	0	100	Secretaría de Vivienda Social.

Proyecto de Inversión BP 04042545 “Actualización del Censo de Beneficiarios de Subsidios de Vivienda para su unificación en el Municipio de Santiago de Cali”.

De acuerdo a la meta establecida en el Plan de Desarrollo, tener consolidado 36.000 registros en la base de datos de los beneficiarios del Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social en sus diferentes modalidades, de los cuales se logaran registrar en dicha base 33.224, que corresponde al 92% del cumplimiento de la meta.

Procedimiento que se logró con el cargue la información histórica de los ciudadanos que la Secretaria de Vivienda Social, les había entregado por las diferentes modalidades los subsidios de vivienda de interés social, desde el año de 1999 hasta el año 2013, de acuerdo a la siguiente relación:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

<i>RESPONSABILIDAD</i>	<i>MODULO DE SUBSIDIOS</i>
SUBSIDIOS ASIGNADOS	1999 -
	2000 -
	2001 -
	2002 - 2416
	2003 - 153
	2004 - 389
	2005 - 359
	2006 - 1.209
	2007 - 5.615
	2008 - 939
	2009 - 2.978
	2010 - 388
	2011 - 554
	2012 - 810
	2013 - 1.178
TOTAL- 16.988	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

REGISTROS MIGRADOS BD-SUBSIDIOS

AREA DE SISTEMAS

DESCRIPCION	NUMERO DE SUBSIDIOS
No. Registros Recibidos	21.243
No. Registros Migrados	16.700
No. Inconsistencias no reportadas por Nexura	4.245
No. Reg. Migrados con Cedula en blanco	448
No. Reg. Migrados con Resolución errada blanco	1.811
No. Reg. Migrados con Resolución errada carácter @	45
Total Registros unificados	14.726

La información correspondiente a los años de 2014 y 2015, se digitaron utilizando el módulo de subsidios con el fin de obtener el 100% de la información:

ID	MODALIDAD	TOTAL DIGITADOS
468	Vivienda nueva	3.862
499	Mejoramiento de vivienda	767
512	Arrendamiento SPBA	2.106
529	legalización de títulos	45
789	Vivienda Usada SRUPE	214
	TOTAL	6.994

El Modulo con la información correspondiente a los años 1999 al 2013 y con la digitación de la información del periodo 2014 y 2015 de subsidios entregados por cada subsecretaria SMURP 812, SPBA 5968, SRUPE 214, permitirá la validación de la información de los subsidios que se entregaron en el 2015, evitando la entrega de más



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

de un subsidio a un grupo familiar, como ya se han detectado realizando los cruces con los nuevos postulantes:

BASES DE DATOS	NRO CEDULAS	RESULTADO CRUCE
Playa Alta	392	NO SE ENCONTRARON REGISTROS
DIANA MILENA PRADO	1	NO SE ENCONTRARON REGISTROS
AHDI Playa Alta	31	NO SE ENCONTRARON REGISTROS
posibles postulados para programa de Mejoramiento de Vivienda	1.013	HAY 111 PERSONAS YA SE LES HA DADOS SUBSIDIOS

12.1 Línea 4 – CalIDA: Un entorno amable para todo

12.1.1 Componente 4.7. Desarrollo Territorial Equilibrado

12.1.1.1 Programa.7.2. Renovación Urbana de la Ciudad

Indicadores de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Proyectos de RU iniciados mediante formas de asociación público privadas	Número	0	3	Secretaria de Vivienda / EMRU

Proyecto de Inversión BP 04042537 “Renovación Urbana en Sectores Deteriorados del Municipio de Santiago de Cali.”.

A Diciembre de 2015 se ha contribuido en el producto del Plan de Desarrollo en los siguientes logros.

Descripción de logros

Renovación Urbana Centro



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

- Se compone de tres fases con el desarrollo de dos proyectos en el momento: San Pascual, Calvario estos dos planes parciales conforman el proyecto CIUDAD PARAISO. El Calvario se encuentra adoptado por medio del Decreto 411.20-0828 de DIC-2007 Y San Pascual por medio del Decreto 155 de MARZO-20-2013.
- Ciudadela de la Justicia: se encuentra adoptado por medio del Decreto 363 del JUN-2014. Se realizó informe del estudio jurídico.
- Hoyo – Piloto, este proyecto se encuentra adoptado por medio del Decreto 411.20-867 de DIC-2007. Se realizó la socialización con la comunidad implementando el Plan de Gestión Social.
- Sucre, por no ser viable financieramente se tiene en consideración por parte de la EMRU el ajuste al mismo para volverlo atractivo al inversionista privado.
- Se emitió concepto jurídico, sobre los Convenios Interadministrativos celebrados entre Empresa de Renovación Urbana (EMRU E.I.C), y el Fondo Especial de Vivienda F.E.V y/o Secretaria de Vivienda Social de los Planes Parciales Sucre, Calvario, Hoyo y Piloto, Porvenir y Pto Chontaduro que a la fecha se encuentran liquidados, para determinar cuál es el alcance que tienen estos frente a las funciones que debe cumplir la Secretaría de Vivienda Social como veedora de los planes que fueron adoptados y a la fecha deberían de estar siendo desarrollados. Se cuenta un avance del 50%.
- Las actas de liquidación final, actas de recibo e informe final de los Planes Parciales, están listas para la revisión de parte de la oficina jurídica de la Secretaria de Vivienda Social, pero para obtener el visto bueno, del supervisor del contrato de la referencia se han detectado algunos puntos e ítems relevantes e importantes para la finalización de las actas referidas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

- Gestión de Suelo: Se realizó un taller de trabajo para tratar temas de la estructuración de los objetivos y actividades de Gestión de Suelo – SRUPE. Se presentaron nueve (9) Lotes como vacíos urbanos establecidos por el mapa 52 del POT ubicados en las comunas 7, 21, 20,18, 13, 12, 18. Por otro lado se realizaron las visitas de estudio de los predios. Se realizó el estudio de los predios en un avance del 100%, quedando pendiente la decisión de compra. Anexo fichas técnicas y cuadro general.

- Plan Estratégico de Vivienda y Hábitat: Para llevar a cabo este proceso se ha cumplido con:
 1. Acuerdo de Cooperación firmado por el Alcalde de Santiago de Cali, la Secretaría de Vivienda Social y la agencia de las Naciones Unidas ONU-Hábitat. **100%**
 2. Documento que contiene la justificación del proyecto con productos entregables a desarrollar en 6 meses **100%**
 3. Desembolso de aporte en dinero por parte de la Secretaría de Vivienda Social **100%**
 4. Acta de Inicio y presentación oficial de las entidades a desarrollar el proyecto **100%**
 5. Conformación de equipos de trabajo y programación de actividades a desarrollar **100%**
 6. Ejecución de productos a entregar del Plan Estratégico **80%**

- 1. **Entregable 1:** Documento de soporte técnico para el desarrollo de proyectos habitacionales VIS–VIP que contribuirá a la disminución del déficit habitacional en el Municipio de Santiago de Cali. Correspondiente a ficha EBI 04-42544.

Para llegar a este primer entregable es necesario desarrollar dos partes:

Parte 1.1: Documento de análisis y diagnóstico del déficit de suelo en la ciudad de Cali, a partir de: un análisis del hábitat; un análisis cualitativo del entorno y las condiciones socioeconómicas de la población; un análisis cuantitativo de los métodos de enfoque y un análisis de la efectividad de las instituciones involucradas. **AVANCE: 100%**

Parte 1.2: Documento de acompañamiento técnico en la construcción del Plan Estratégico de Vivienda y Hábitat de Cali 2015-2027 PLANeVITA, el cual contendrá la visión y los objetivos de la ciudad en materia de desarrollo urbano sostenible y será capaz de traducirse en política pública. Este componente será acompañado también por un proceso de sensibilización para la “apropiación” ciudadana e institucional del Plan y para la generación de alianzas (en particular públicos-privadas), facilitando espacios de discusión e intercambio de experiencias con los diversos actores del orden regional, nacional e internacional (academia, sector público y privado). **AVANCE: 80%**

2. **Entregable 2:** Documento de soporte técnico para estudios de re densificación y recuperación de sectores deteriorados en el Municipio de Santiago de Cali. Correspondiente a ficha EBI 04-042537.

Para llegar a este segundo entregable es necesario desarrollar dos partes:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

Parte 2.1: Documento hoja de recomendaciones para la implementación de planes piloto para la re-densificación y el mejoramiento integral urbano. En adición, pasos para la implementación del Plan Estratégico de Vivienda y Hábitat de Cali 2015-2027 PLANeVITA, y la puesta en marcha de un laboratorio urbano.

AVANCE: 80%

Parte 2.2: Documento de recomendaciones técnicas para recuperar y reformar sectores de vivienda en el Municipio de Cali, en pro de responder a los planteamientos del Plan de Vivienda Adecuada y a los desafíos de la ciudad en materia de hábitat. Este componente contempla la elaboración de recomendaciones específicas para el fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría de Vivienda Social como ente rector de la política de vivienda digna en Cali, basados en un enfoque de tipo poblacional. **AVANCE: 80%**

- Macroproyecto Altos de Santa Elena: Se realizó la revisión de las unidades habitacionales y los informes relacionados con los problemas técnicos presentes en el Macroproyecto:
 1. **Carrera 100B:** (Vía de Acceso Principal al Macroproyecto, Carrera 100B (proceso de pavimentación I Secretaría de Valorización e Infraestructura Vial).
 - Se encuentra en proceso de modificación en la licencia urbanística aprobada y presupuesto (última comunicación de Infraestructura y Mantenimiento Vial con radicado número 2015415110003574 con fecha del 12 de marzo de 2015)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

2. **Carrera 100:** (Vía de Acceso Principal al Macroproyecto, Carrera 100B (proceso de pavimentación I Secretaría de Valorización e Infraestructura Vial).

- Se encuentra en proceso de modificación en la licencia urbanística aprobada y presupuesto (última comunicación de Infraestructura y Mantenimiento Vial con radicado número 2015415110003574 con fecha del 12 de marzo de 2015.

3. **Aspectos Técnicos Generales:**

- Erosión de taludes (falta amarre en la pega de vegetación)
- Apartamentos I Unidad Habitacional: Fisuras en muros, fisuras en antepechos de ventanas, problemas de taponamiento en la tubería sanitaria, humedades entre otros.
- Se asistió a los comités de obra programados por la interventoría del proyecto (Gandini y Orozco), para los Sectores A y B de la Fase I Etapa 11:
- Revisión de actas y aprobación.
- Discusión alrededor del avance de obra y los problemas técnicos registrados en las visitas de inspección.
- Compra e instalación de 94 medidores generales por torre. Se encuentra en actualización de presupuesto realizado en el mes de julio de 2014 (oficio FEV 4244.0.5.128)

4. **Avance de Obra:**

- Se realizó los recorridos y los respectivos informes técnicos de obra en los cuales se describe el avance y el desarrollo de la misma. Con este material se construyeron los power points expuestos por el Subsecretario



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

(Ing. Julián Lora) durante los comités fiduciarios al cual asiste la gerencia técnica del proyecto, Comfenalco Valle:

- Tabulado de postventas no atendidas (oficios con los respectivos números de radicado).
- Registro fotográfico de seguimiento y descripción sobre el desarrollo de obra de cada bloque.
- Dificultades generales del conjunto, previamente discutidas en los comités de obra.

5. Proyecto Zona Verde 4 (Findeter + Coldeportes):

- Se realizó la presentación, la documentación y los diseños a nivel de esquema básico para la obtención de recursos que permitan adecuar algunas de las zonas verdes del proyecto:
- Elaboración de esquema básico (power point), a los funcionarios encargados de la Secretaría de Deporte y Recreación.
- Ajustes al esquema básico y entrega de documentos a Findeter y Coldeportes.
- Visita de reconocimiento a los posibles lotes para la adecuación de las zonas verdes recreodeportivas (MVCT, Secretaría de Educación y Secretaría de Deporte y Recreación)
- Visita de aprobación con Findeter (Ing. Nelly Cifuentes).
- Actas de entrega de documentación complementaria y concertación con el Dagma. Proceso de socialización a la comunidad.

6. COI Campestre MISN Altos de Santa Elena:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

- Se realizó el lobby y el estudio de prefactibilidad de un equipamiento educativo (COI Campestre) para el Macroproyecto, el cual pretende ser financiado con recursos privados (Club Campestre) y públicos (Municipio). En este proceso la Secretaría de Vivienda ha realizado el acompañamiento y ejecutó un prediseño con el fin de mostrar la viabilidad a todas las entidades involucradas.
 - Elaboración de esquema básico según el programa entregado por la Secretaría de Educación, prefactibilidad económica (cuadro de aportes financieros) y desarrollo de ejecución de acuerdo al diseño presentado.
 - Presentación a los posibles aportantes del proyecto.
 - Visita al lote de Equipamiento 1, con la Junta Directiva del Club Campestre.
 - Visitas con la Secretaría de Educación para concertar el levantamiento topográfico del lote.
 - Suministro de información técnica para el desarrollo del proyecto (escrituras, plan de manejo ambiental e informe hídrico).
 - Se encuentra en obtención de Licencia de Construcción y modificación de la Licencia Urbanística.
-
- Master Plan de Navarro: se realizó la primera y segunda misión de Corea del equipo KOIKA. En la primera visita el equipo conoció todo lo relacionado con Navarro y visitaron la zona. En la segunda misión el equipo de Corea se instaló en la Secretaría de Vivienda Social para trabajar los temas relacionados con el Master Plan de Navarro. Se recibieron recursos económicos(\$250.000.000) que fueron trasladados al patrimonio autónomo de ecociudad navarro para “realizar el



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

apoyo tecnico requerido para la formulacion de la prefactibilidad inicial del plan maestro navarro”.

12.1. Línea 6 – CaliDA: Buen Gobierno para Todos

12.1.1 Componente 6.2. Gestión Fiscal, Contable y Financiera

12.1.1.1 Programa 6.2.1. Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados.

Indicadores de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Reducción de la cartera morosa de la SVS.	%	0	20	Secretaría de Vivienda Social.

Proyecto de Inversión BP 04042539 “Administración de Cartera de la Secretaria de Vivienda Social en el Municipio de Santiago de Cali”.

Con el fin de complementar el informe de la gestión para el Secretario de Vivienda Social y Director del Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali a continuación se relaciona la situación de la cartera de los dos entes al 31 de Diciembre de 2015.

1) CARTERA CONSOLIDADA:

DATOS ECONOMICOS	SVS	%	FEV	%	TOTAL	%
SALDO CAPITAL NO CAUSADO	5.858'820.895	36,7	30.553.466.261	69,5	36.412.287.156	60,8
SALDO CAPITAL ATRASADO	2.290'647.201	14,3	4.422.633.359	10,1	6.713.280.560	11,2
CUOTA INICIAL PENDIENTE	52'582.303	0,3	86.284.875	0,2	138.867.178	0,2
INTERESES MORATORIOS	7.763'125.257	48,6	8.879.530.774	20,2	16.642.656.031	27,8
SALDO EN MORA	10.106'354.761	63,3	13.388.449.008	30,5	23.494.803.769	39,2
SALDO TOTAL	15.965'175.656	100,0	43.941.915.269	100,0	59.907.090.925	100,0

De la lectura de las cifras anteriores se observa que la cartera total de vivienda suma un total de \$ **59.907.090.925,00** de los cuales el 39,2% está en mora o sea la suma de \$ **23.494.803.769,00** y el **60,8%** corresponde a los saldos de capital no causado o sea las cuotas por vencer y que equivale a \$ **36.412.287.156,00**.

Edificio Fuente Versailles Avenida 5A Norte No. 20N-08 PBX: 668 4340 – Fax: 667 4892 Cali Colombia

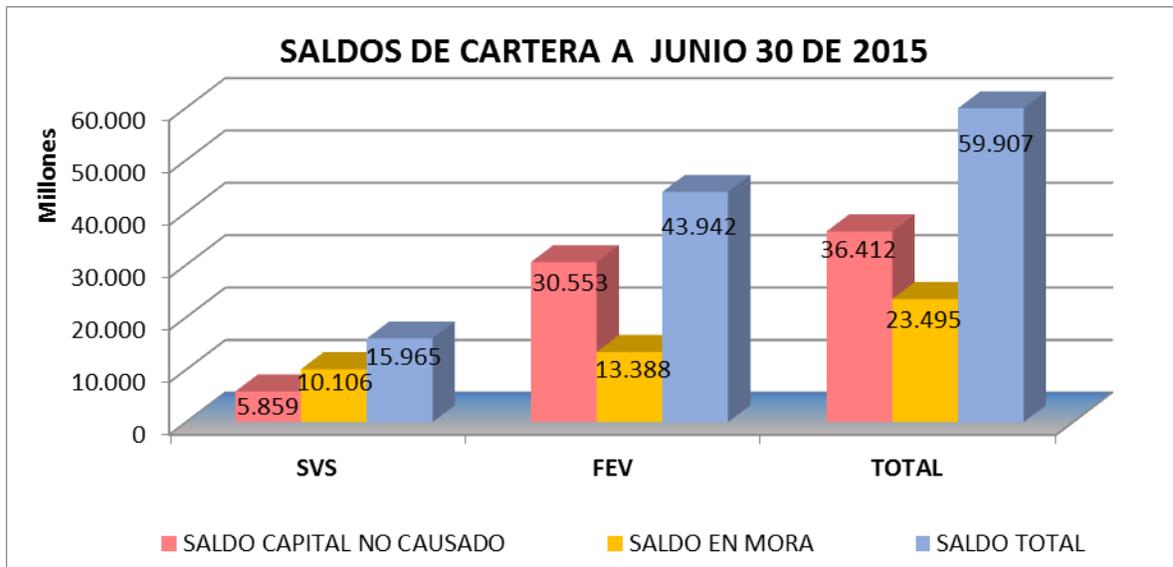
E-mail: vivienda@gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

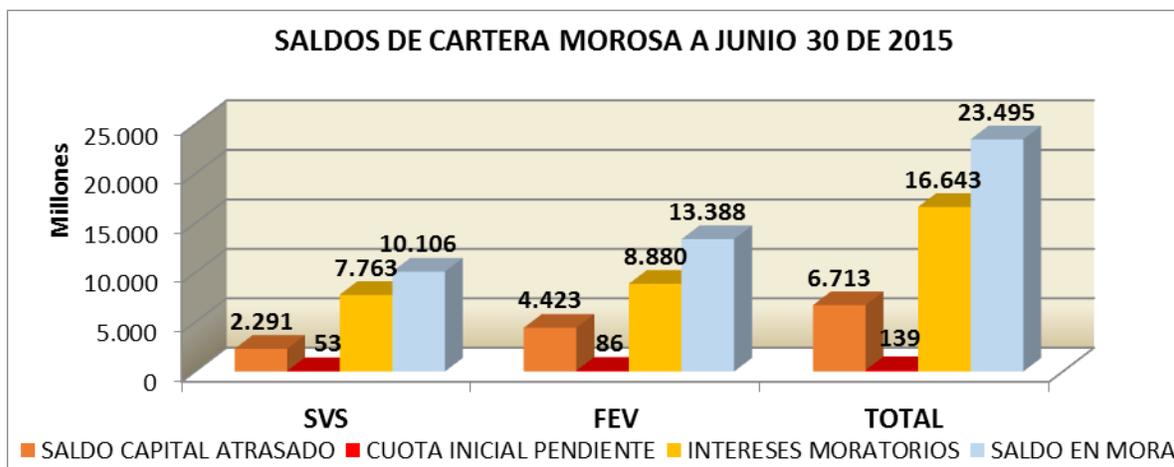
En cuanto a los saldos en mora estos se discriminan en: Saldo de capital atrasado por \$ 6.713.280.560,00 participando en un 11,2% del saldo en mora, Cuotas iniciales pendientes por 138.867.178,00 participando en un 0,2% del saldo en mora y \$16.642.656.031,00 de intereses moratorios los cuales participan en un 27,8% de la cartera total.

Si se analiza la cartera de la Secretaria de Vivienda (SVS), vemos como los saldos en mora representan un 63.3% mientras que en el fondo participan en un 30.5%; destacándose dentro de los saldos en mora en la cartera del Fondo Especial de Vivienda (FEV), el capital atrasado y las cuotas iniciales pendientes con una participación del 10,1% frente a un 14,3% en la SVS.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL



2) DEUDORES DE VIVIENDA

DATOS ADJUDICATARIOS	SVS	%	FEV	%	TOTAL	%
TOTAL ADJUDICATARIOS	1.746	25,0	5.165	75,0	6.911	100

Las cifras relativas a los deudores de vivienda a junio 30 de 2015, nos reflejan un total de 6.911 deudores de los cuales el 75,0 % o sea 6.911 deudores pertenecen al Fondo Especial de Vivienda y 1.746 deudores o sea el 25,0 % pertenecen a la Secretaria de Vivienda Social.

3) RECAUDOS DE CARTERA

EJECUCION DE RECAUDOS VIGENCIA 2015

2015	FEV	SVS	TOTALES
ENERO	278,792,987	52,114,618	330,907,605
FEBRERO	170,489,143	55,431,429	225,920,572
MARZO	147,489,533	66,958,459	214,447,992
ABRIL	153,020,561	80,502,662	233,523,223
MAYO	164,788,239	95,694,914	260,483,153
JUNIO	202,255,999	82,943,657	285,199,656
JULIO	224,270,478	75,208,060	299,478,538



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

AGOSTO	129,851,911	52,650,340	182,502,251
SEPTIEMBRE	143,929,784	66,511,009	210,440,793
OCTUBRE	121,481,691	64,403,727	185,885,418
NOVIEMBRE	173,380,623	63,191,525	236,572,148
DICIEMBRE	124,879,443	55,223,691	180,103,134
TOTALES	2,034,630,392	810,834,091	2,845,464,483

El comportamiento de los recaudos de cartera en el periodo transcurrido de enero a diciembre de 2015, acumulando un total de \$2.845´464.483,00 con un comportamiento mensual por entidad se puede observar en el cuadro anterior. Este incluye los recaudos de los convenios asociativos en el Fondo Especial. Frente al presupuesto para este año analizaremos en el siguiente cuadro clasificado y discriminado en rubros de desempeño de la dependencia con un cumplimiento total del 77,9%.

EJECUCION DE RECAUDOS Vs. PRESUPUESTO A DICIEMBRE DE 2015

DESCRIPCION	ACUMULADO AÑO			
	PPTO	EJECUCION	VARIACION	VAR %
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA				
PROGRAMAS PROPIOS	1,907,244,120	1,626,169,280	(281,074,840)	(14.7)
CONVENIOS ASOCIATIVOS	834,624,000	408,461,112	(426,162,888)	(51.1)
TOTAL FEV	2,741,868,120	2,034,630,392	(707,237,728)	(25.8)
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL				
LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS	3,780,509	1,685,213	(1,095,296)	(55.4)
PLANES EJECUTADOS	818,895,805	722,486,095	(96,409,710)	(11.8)
EJIDOS Y BALDIOS	86,172,266	86,662,783	490,517	0.6
TOTAL SVS	908,848,580	810,834,091	(98,014,489)	(10.8)
TOTAL CARTERA	3,650,716,700	2,845,464,483	(805,252,217)	(22.1)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL



De la información acumulada de enero a diciembre de 2015 y relacionando lo recaudado con lo presupuestado para la vigencia 2015; se ha logrado unos recaudos de **\$2,845,464,483,00** faltando un 22,1 % para alcanzar lo presupuestado que asciende a \$ 3.650.716.700,00, hay que tener en cuenta que de enero a julio se desarrolló la aplicación y saneamiento del acuerdo 0367 de 2014 con atención permanente a los deudores y jornadas itinerantes de socialización y atención en los sectores de cuyos logros se informa más adelante, adicionalmente se culminó con la restitución de un apartamento en el programa los maderos por retroventa vía fallo judicial cuyo saldo por cobrar es de \$64.476.272,00.

4) DESARROLLO Y EJECUCION DEL ACUERDO 0367 DE 2014.

El 15 de septiembre de 2014, en la plenaria del concejo de Cali, se aprobó en segundo debate el acuerdo No.0367 por con el cual se fija la tasa de interés remuneratorio para créditos de vivienda de interés prioritario y de interés social otorgados por el Fondo Especial de Vivienda y la Secretaría de Vivienda Social. La iniciativa de la administración que tuvo respaldo del Concejo, fija la tasa de interés remuneratorio para créditos de vivienda de interés prioritario y de interés social



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

hasta el uno por ciento (1,00%) nominal anual, otorga un descuento del 99,00% de intereses moratorios, plazo adicional hasta de 60 meses y otros beneficios de subsidios hasta en dos modalidades (Vivienda, Mejoramiento y Titulación) para los deudores al día y deudores en condiciones especiales de discapacidad física y mental, adultos mayores en situación de abandono y para adjudicatarios deudores que demuestren insolvencia económica de acuerdo a la ley 1564 de 2012. También la titulación inmediata para aquellos deudores que luego de acogerse queden con su crédito cancelado.

Durante el desarrollo y cumplimiento de lo ordenado por el acuerdo 0367 de 2014 se expidieron las respectivas resoluciones fijando la tasa de interés remuneratorio de los créditos para la financiación de vivienda de interés prioritario y de interés social otorgados por la Secretaría de Vivienda Social y el Fondo Especial de Vivienda en el uno por ciento (1,00%) nominal anual y se inició la recepción de las solicitudes para acogerse al acuerdo y su debido trámite de estudio legal con cada expediente, financiero, aprobación, expedición del acto administrativo para notificación. Durante este periodo se han realizado un total de 4.505 solicitudes tramitadas, otorgando descuentos por intereses de \$ 22.548'286.331,00, generando unos recaudos de \$ 507'560.725,00 y un total de 198 deudores que han logrado cancelar totalmente la deuda de su vivienda y su respectiva titulación.

En el desarrollo se llevaron a cabo diez jornadas de socialización a la comunidad de las comunas uno, catorce, quince y veintiuno, jornadas itinerantes de atención a 1051 deudores en la comuna 21 (Desepaz, Pizamos I y Potrero Grande) de los cuales se acogieron 762, lo anterior con el apoyo del grupo de trabajo social, el grupo de comunicaciones y participación de todos los grupos de cartera.

Destacamos que la comuna más beneficiada con el acuerdo 0367 de 2014 es la comuna 21 con un total de 4.505 acuerdos que acumulan \$ 21.176'411.690,00.

Los 4.505 deudores acogidos representan el 65,6 % de los 6.869 deudores al inicio del acuerdo y los \$ 22.548'286.331,00 el 66,8% de los \$ 33.769'082.008,00 de la cartera morosa al inicio o entrada en vigencia del acuerdo. También solicitaron subsidios de que trata el artículo 11 del Acuerdo 0367 de 2014, por casos especiales de discapacidad del titular sus padres o hijos se recibieron 608 solicitudes que acumulan un total de \$2.841'792.947,00 de los cuales se han aprobado 155 y el resto se encuentran en trámite de verificación, postulación, aprobación y asignación.

5) CARTERA DE PROGRAMAS BASICOS ASOCIATIVOS DEL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

Corresponde a programas que se desarrollan en asocio con entidades administradoras, constructoras e intermediarios financieros con el fin de proporcionar soluciones de vivienda. En el siguiente cuadro se proporciona el estado de esta cartera a 31 de diciembre de 2015, discriminado por cada programa, el asociado constructor e indicando las soluciones construidas y el año de iniciación y el estado de vigencia:

NOMBRE DEL CONVENIO	ASOCIADO CONSTRUCTOR	VVDAS	FECHA	SALDO \$	ESTADO
CIUDADELA DEL RIO I	PREHELL GONZALEZ	500		4.781'702.489	LEY 550/99 PARA 2021
SOL DE ORIENTE ALFEREZ REAL	PREHELL GONZALEZ	608		4'049.860.994	LEY 550/99 PARA 2021
CIUDADELA DEL RIO II	RUIZ AREVALO S.A.	402		690'996.645	JURIDICO - FALLADO SENTENCIA ABRIL/14
SUERTE 90	FENAVIP	222		362'210.054	JUR-GLORIA ST MARIN
ALTOS DE LA LUISA	CONSORCIO CARDENAS ASOCS SA	392	01/03/2007	(22'457.384)	EN LIQUIDACION ACUERDO DE PAGO
TORRES DE SANTA JULIANA	CONSORCIO MILLAN-GEYCON SA -SVS-FEV	75	02/02/2007	219'454.104	VENCIDO EN PROCESO JURIDICO RICARDO PADILLA
MULTIFLIARES STA MARTHA DE LOS CABALLEROS	SOC EDGAR J OCAMPO AYALDE Y CIA LTDA	340	01/04/2005	22'480.005	VENCIDO EN LIQUIDACION (REAJUSTE)
MULTIFLIARES LAS DELICIAS	ANGEL MIRANDA Y CIA LTDA	157	11/02/2005	0	EN LIQUIDACION RICARDO PADILLA
BRISAS DE LA BASE	CONSORCIO BRISAS DE ORIENTE C.B.O.	420	10/05/2007	677'179.921	VIGENTE
COLINAS DE SAN MIGUEL	CONSORC SN MIGUEL D.H. CONSTRUCTORES SVS-FEV	100	07/05/2007	0	VENCIDO EN LIQUIDACION
RESIDENCIAL ALTO PIAMONTE	HAC INGENIERIA LTDA HENRY	400	18/01/2013	0	SPBA CRUCE DE SUBSIDIOS



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

	ARBELAEZ CAICEDO				MPALES
TOTALES		3.616		10.781'426.828	

6) CARTERA DE SUBSIDIOS.

Su saldo a 31 de diciembre de 2015, asciende a la suma de \$5.962'302.804,00 de los cuales \$4.381'221.754,00 corresponden a subsidios nacionales del programa 327 Barrio Taller, Sector V, clasificados contablemente como cartera sin hipoteca.

CONCEPTO	TOTALES
SUBSIDIO NACIONAL	3.538.692.500
SUBSIDIO OFERTA Y LA DEMANDA (FONVIVIENDA)	842.529.254
VALOR AJUSTE APOORTE DE OFERTA Y DEMANDA (FONVIVIENDA)	1.500.473.188
APOORTE DE EMCALI	79.107.862
APOORTE GOBERNACION	1.500.000
TOTAL 224 VENTAS	5.962.302.804

Este es el informe final de la situación de la cartera a diciembre 31 de 2015, las cifras han sido extractadas y consolidadas del aplicativo de cartera y la información institucional de las bases de datos. Estaré atento a las recomendaciones y comentarios al respecto.

JUAN CARLOS RUEDA ÁNGEL
Secretario de Vivienda Social de Cali